ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO CONV-002-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA Y LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA – SALUD SEGURA

A los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025 previa citación se reunieron los señores **LUSELY OREJUELA**, domiciliada en Carepa (Antioquia) identificada con cédula de ciudadanía N° **43.141.896** en calidad de SUPERVISORA, quien para los efectos de la presente convenio se denomina **EL MUNICIPIO**; y el señor **MAURICIO ALBERTO SUÁREZ RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **71.221.000** en representación legal de la **ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA – SALUD SEGURA**, que para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, hemos celebramos el presente acuerdo de terminación, previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se encuentra suscrito el convenio **CONV-002-2025** cuyo objeto es **APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAL EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (AUXILIAR DE ACCESO Y SERVICIOS GENERALES) EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS PÚBLICOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CAREPA** y una vigencia de ONCE (11) MESES, desde 3 febrero 2025 hasta 31 diciembre 2025. 2) Que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad han decidido de mutuo acuerdo terminar con el convenio interadministrativo en mención. 3) Que una de las formas previstas para la terminación del contrato, es el mutuo acuerdo. Por lo expuesto, las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad y de manera libre y voluntaria, debidamente facultadas acordamos: **PRIMERO**: Dar por terminado anticipadamente y de común acuerdo el convenio **CONV-002-2025** cuyo objeto es **APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAL EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (AUXILIAR DE ACCESO Y SERVICIOS GENERALES) EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS PÚBLICOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CAREPA,** a partir del día treinta y uno (31) del mes de diciembre de 2025. **SEGUNDO**: El presente acuerdo se firma hoy a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025, una vez leída y aprobada.

Por el Municipio,

AGAPITO MURILLO PALACIOS
Alcalde Municipal

LUSELY OREJUELA
Supervisora

Por el contratista,

MAURICIO ALBERTO SUÁREZ RUIZ
R/L **ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA – SALUD SEGURA**